

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cinco de Murcia

16370 Autos 735/2010.

NIG: 30030 44 4 2010 0005331

074100

N.º Autos: Despido/Ceses en general 735/2010

Demandante: Juan Lozano Pérez

Demandado/s: J. García Carrión S.A., Vedior Trabajo Temporal ETT S.A.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Juan Lozano Pérez contra J. García Carrión S.A., Vedior Trabajo Temporal ETT S.A., en reclamación por despido, registrado con el nº 0000735 /2010 se ha acordado citar a Vedior Laborman Trabajo Temporal ETT, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14/10/2010 a las 09:30, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur-Esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Vedior Laborman Trabajo Temporal ETT S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 7 de septiembre de 2010.—La Secretario Judicial.